

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**3884** *Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2016, en el Instituto Español de Oceanografía.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 2017), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución a los funcionarios que se especifican en el citado anexo.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos

meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de marzo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Director del Instituto Español de Oceanografía, Eduardo Balguerías Guerra.

## ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/SB	LOCALIDAD	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD	LOCALIDAD	APellidos y Nombre	N.R.P.	GR/SB	GRADO
1	MINECO - IEO SECRETARÍA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 C.P.: 2654058	18	C1C2	MADRID	MINECO - IEO SECRETARÍA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 C.P.: 2654058	18	MADRID	MADRID	CRISTOBAL MONTERO, RAQUEL	0345337635 A1441	C2	16
2	MINECO - IEO C.O. A CORUÑA	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 4366179	18	C1	A CORUÑA	MINECO - IEO C.O. A CORUÑA	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 4366179	18	A CORUÑA	A CORUÑA	GONZALEZ GONZALEZ, ISABEL C.	32780166 A5024	C1	16
3	MINECO - IEO C.O. CANARIAS	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 2206236	18	C1	S/C TENERIFE	MINECO - IEO C.O. CANARIAS	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 2206236	18	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE	BARREIRO JUEGUEN, SANTIAGO	3544904413 A5024	C1	16
4	MINECO - IEO C.O. MALAGA	JEFE/A DE EQUIPO N15 c.p.: 2106760	15	C1C2	FUENGIROLA	MINECO - IEO C.O. MALAGA	JEFE/A DE EQUIPO N15 c.p.: 2106760	15	FUENGIROLA	FUENGIROLA	MORENO CASTRO, PILAR	81263335 A6032	C2	14
5	MINECO - IEO C.O. SANTANDER	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 2042775	18	C1	SANTANDER	MINECO - IEO C.O. SANTANDER	AYUDANTE TÉCNICO N18 C.P.: 2042775	18	SANTANDER	SANTANDER	GUTIERREZ MARTIN, JOSÉ RAMÓN	1377537702 A A5024	C1	16